



Resolución de Consejo Directivo **494 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 218/2023 - Becas de Formación para Mesa de Entradas, Archivo y Digesto  
- Designación  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
15/08/2023

*“1983-2023 40 Años de Democracia en Argentina”*

VISTO: La RD: 313/2023 EXA UNSa, mediante la cual se convocó a un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Becarios de Formación para realizar tareas de implementación del Sistema de Expedientes Digitales (SUDOCU), organización de archivo, restauración de resoluciones anteriores al mencionado sistema y generación de contenidos para la confección del digesto de esta Unidad Académica, dependiente de la Dirección de Mesa de Entradas Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas, y;

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Dictamen realizada por la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias Exactas con el Orden de Mérito y su correspondiente fundamentación en el marco según el Reglamento de Beca de Formación Res. C.S. N° 470/09.

Que, el Sr. Pablo Daniel IBAÑEZ, quien fue designado por RCD: 409/2023 EXA UNSa como Becario de Formación para desempeñar tareas en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas, elevó renuncia a la misma, optando por asumir sus funciones como Becario de Formación en Mesa de Entradas, Archivo y Digesto, de ésta Facultad.

Que, el Consejo Directivo, en su 10° Sesión Ordinaria celebrada el día 05 de julio de 2023, y constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho, el cual es aprobado por unanimidad: Aprobar el Acta de Dictamen de la Comisión de Beca de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas y designar como Becarios de Formación a los estudiantes, señor Pablo Daniel IBAÑEZ y al señor Alexis Ramón GUANTAY, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 1 (un) año.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Acta dictamen, elaborada por la Comisión de Becas de la Facultad de Ciencias Exactas, mediante la cual se convocó a un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Becarios de Formación para realizar tareas de implementación del Sistema de Expedientes Digitales (SUDOCU), organización de archivo, restauración de resoluciones anteriores al mencionado sistema y generación de contenidos para la confección del digesto de esta Unidad Académica, dependiente de la Dirección de Mesa de Entradas Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Consejo Directivo **494 / 2023 - EXA -UNSa**  
EXP 218/2023 - Becas de Formación para Mesa de Entradas, Archivo y Digesto  
- Designación  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



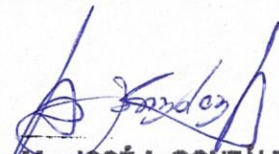
Salta,  
15/08/2023

ARTICULO 2.- Designar como Becarios de Formación, al Sr. Pablo Daniel IBAÑEZ DNI N° 35.389.707 y al Sr. Alexis Ramón GUANTAY DNI N° 40.899.934, para realizar tareas de implementación del Sistema de Expedientes Digitales (SUDOCU), organización de archivo, restauración de resoluciones anteriores al mencionado sistema y generación de contenidos para la confección del digesto de esta Unidad Académica, dependiente de la Dirección de Mesa de Entradas Archivo y Digesto de la Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 3.- Imputar las presentes designaciones a partida presupuestaria de fondo de financiamiento Beca de Formación, con una retribución mensual de acuerdo a la reglamentación vigente, según lo establecido en la Res. C.S. N° 470/09 y modificatorias, con una carga horaria semanal de 20 (veinte) horas, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 1 (uno) año sin contar con el mes de enero del 2024.

ARTÍCULO 4.- Notifíquese fehacientemente al señor Pablo Daniel IBAÑEZ y al señor Alexis Ramón GUANTAY. Hágase saber con copia al Lic. Renán Emmanuel ROMANO, a la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, al Secretario de Académico y de Investigación, a la Secretaria de Coordinación Institucional, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido siga a la Dirección de Docencia a sus efectos.

JRM/MPC

  
Mg. JOSÉ A. GONZÁLEZ  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa